Barranquilla, 01 noviembre del 2023

Dra:
MARTHA CECILIA ROJAS DIAZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato No. **CD-11-2023-5229** con objeto contractual **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TB-LEPRA) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

Correspondiente al 31 de octubre del 2023.Se realizo gestión de derechos sobre la población vulnerable mediante las asistencias técnicas realizadas en

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1.Realizar visitas de asistencia técnica a las IPS en la Red Pública y privada con el fin de garantizar el manejo oportuno, integral y adecuado a los casos diagnosticados con TB.	. Asistencia técnica en IPS SANITAS CENTRO MEDICO MURILLO. . Asistencia técnica en IPS BIENESTAR IPS KR 58. . Asistencia técnica en IPS SURA ALTOS DE BARRANQUILLA. . Acompañamiento a asistencia técnica a paso Juan Mina . Acompañamiento a asistencia técnica a paso Barlovento.
2.Realizar visitas de seguimiento integral al 100% de las IPS asignadas con el objetivo de gestionar y garantizar el manejo oportuno, integral y exitoso de los pacientes diagnosticados con TB. Controles médicos, Enfermería, bacteriológicos, atención integral y egresos entre otros.	. Vista de seguimiento integral a pacientes con tuberculosis en Bienestar IPS kra 58 y egresos primer trimestre del año 2023.

Powered by CamScanner

3.Gestionar apoyo y garantía de los derechos vulnerados de los pacientes y revisar la información mensual y trimestral de las actividades y cohortes de todos los casos de TB de la red prestadora de su localidad asignada retroalimentar la información.	. Actividad realizada a través de las asistencias técnicas en las IPS SANITAS CENTRO MEDICO MURILLO, IPS BIENESTAR IPS KRA 58 Y SURA ALTOS DEL PRADO donde se realizó revisión de la historia clínica verificando que todos los pacientes tuvieran todos los controles de manera oportuna de médicos, de enfermería y bacteriológicos, además la condición de egreso de pacientes diagnosticados en el primer trimestre del año 2023.
4.Realizar seguimiento al 100% de los casos diagnosticados con TB que no han ingresado al programa para su inicio del tratamiento que corresponda a su localidad asignada.	. No se reportaron casos sin inicio de tratamiento para este mes.
5.Asistir a las unidades de análisis de casos especiales de pacientes en tratamientos.	. No se programaron casos para unidad de análisis en este mes.
6.Dar soporte al seguimiento de los casos de Insistentes al tratamiento de TB en su área asignada para garantizar adherencia al mismo.	. A través de la asistencia técnica realizada en sura altos de barranquilla se detectó un caso de paciente Luis Estor fuentes CC.7471104 quien se trasladó a la ciudad de Bogotá y no se había realizado la notificación al programa de tuberculosis del Distrito de Barranquilla Y georreferenciación por lo tanto el paciente no estaba recibiendo el tratamiento, se logró entablar comunicación con él y realizar la gestión pertinente por parte de la eps sura Barranquilla hacía la eps Sura Bogotá.
7.Realizar el 100% de las actividades administrativas y asistenciales del programa de TB y demás funciones relacionadas con el objeto contractual que se requiera	. Visita de sensibilización, acompañamiento y seguimiento del programa de tuberculosis a las clínicas SAN IGNACIO LTDA, CLINICA LA MERCED Y ORGANIZACION CLINICA BONNADONA PREVENIR. . Asistencia técnica a EAPB MUTUAL SER. . Reunión ordinaria de comité técnico consultivo de ITS- VIH- SIFILIS secretaria de salud Distrital de Barranquilla – secretaria de salud Departamental del Atlántico. . Visita de asesoría y capacitación de lineamientos programáticos de programa de tuberculosis resolución 0227 de 20 de febrero 2020 a IPS BIENESTAR CALLE 30.

Powered by CamScanner

	. Capacitación de lineamientos del programa de tuberculosis de tuberculosis resolución 0227 de 20 de febrero 2020 día 26 de octubre 2023 en auditorio de salud pública. . Visita a cárcel Distrital del Bosque para socialización de la resolución 0227 del 20 de febrero 2020, diligenciamiento y entrega de tarjeta de tratamiento digital de pacientes con tuberculosis sensible y farmacorresistentes y libro de pacientes con tuberculosis.

Cordialmente,

Rita Pavia M.

RITA ISABEL PAVÍA MENDOZA
CC. 22.571.072 de POLONUEVO
Celular: 3014054251

Martha Rojas Ruiz
CC #32.656203.
Cel: 3135904371.

Powered by CamScanner